LICITACIÓN PÚBLICA N° 032/2019

"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MULTICENTRO ENTEL S.A. SHINAHOTA CHAPARE - REGIONAL COCHABAMBA"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 15/03/2019

HORA DE INICIO: 15:00
HORA DE CONCLUSIÓN: 16:30

PARTICIPANTES:

POR ENTEL SA.			
Nro.	**NOMBRE**	**UNIDAD**	**FIRMA**
1.	Marco Amurrio	Obras Civiles Cochabamba	
2.	Varinia Berdeja	G.N.-Asuntos Legales, Judiciales y Societarios	
3.	Alberto Coronel	Subgerencia de Adquisiciones	
4.	Patricia Ostria	Subgerencia de Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	**EMPRESA**	**NOMBRE**	**Teléfono – email**	**FIRMA**
1.	CARLO RODRIGO LEON VELARDE	Andrea Cordero	78964894 – acordero@habitearquitectura.com	
2.	GABRIELA LEYTON CONSTRUCTORA	Gabriela Leyton	69308999 – gabrielaleytonconstructora@gmail.com	
3.	BOZO JANTZEN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN	GUSTAVO BOZO JANTZEN	60343076 – bozo-jantzen@hotmail.com	

CONSULTAS ESCRITAS		
Nro.	**TEMAS ADMINISTRATIVOS**	**ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN**
	OFERENTE 1	
1	SIN CONSULTAS	
Nro.	**TEMAS TECNICOS**	**ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN**
	OFERENTE 1	
8	Sobre la especificación de la dosificación de los hormigones, se tiene en la lista de ítems con H-25 y en un caso del ítem 17 esta con H-21. ¿Cuál es la correcta dosificación?	**El hormigón a utilizarse es el solicitado en la lista de Ítems, la dosificación deberá ser entregada al supervisor para su aprobación.**
9	El ítem 20 tiene una cantidad de 11,270.00 Kg. Y En el detalle del RESUMEN HIERRO EDIFICIO ENTEL SHINAHOTA que nos enviaron es otro monto de 22966,15 Kg. ¿Cuál es el correcto monto?	**La cantidad correcta es de 22966.15 Kg. Se modificará en el TBC**
10	Según la especificación técnica enviada de MEMORIA DE CÁLCULO PROYECTO DE INSTALACION SANITARIA el ítem 6.2 en la página 8: 6.2 SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS, PLUVIALES Y TV. Las bajantes y ramales horizontales sanitarias, tuberías del alcantarillado sanitario y pluvial serán ejecutadas en tuberías de PLASMAR TIGRE SDR – 41. En la reunión de aclaración del día lunes 25 de febrero nos aclararon que se utilizaría la tubería Esquema 40. ¿Cuál es el correcto?	**En todos los caso si el ítem indica un tipo de tubería este debe ser cumplido**
11	Sobre la instalación eléctrica: 127. Según tabla de referencia en planos se tiene un ítem de tomacorriente con 39 Pto, contados en planos, pero en la lista de ítems solo se menciona tomacorriente doble tipo nema que en la tabla de referencia en los planos es tomacorriente (energía regulada). Se pudo encontrar solo 18 Pto. en planos. Unidos hacen un total 57 Pto. lo que no corresponde a la cantidad de al ítem 127. Falta un ítem o ¿se unirán ambos?	**Deben cotizar según lo especificado en la lista de ítems**
12	Los ítem 130 y 132 son los únicos respecto a luminarias, pero en el cuadro de referencia de los planos de iluminación se tiene, luminaria reflector led 30w, luz incandescente 60W, luminaria tipo tortuga 1x60W. Adicionales a lo requerido en la lista de ítems. La información de los planos no coincide con lo requerido en la lista de ítems. ¿Cómo se deberá proceder?	**En todos los casos si el ítem indica un tipo de luminaria, este debe ser cumplido.**

13	El ítem 126: PROV. E INSTALACION TABLERO PORTATER. 4 TRIP. (Se hará la entrega de los planos eléctricos con la ubicación de los tableros, la bomba de agua tiene su propio tablero ítem 27.)	**En los anexos se encuentra los planos eléctricos**
14	Se hizo un requerimiento en las preguntas sobre marca, proveedor, etc de las cámaras fijas y domo. En la reunión se nos comunicó que pondrían en la página web. No está la información. Se subió un anexo de especificaciones respecto a un equipo de grabación de video (NVR) el cual no se menciona en la lista de ítems. ¿Este equipo deberá ser añadido en la los ítems de instalación de cámaras?	**En anexos se encuentran las especificaciones de las cámaras que deben ser cotizadas**

CONSULTAS LEGAL/ADMINISTRATIVAS EN SALA		
Nro.	**TEMAS TRATADOS**	**ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN**
1.	Recomendación documentación	**El asesor legal procedió a la recomendación para el cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC. Punto a punto la información, ausencia de la información no es subsanable, actualización de la información, resellado, la boleta de garantía de seriedad de propuestas deberá contar con las características solicitadas. La documentación deberá estar foliada, presentación de copias digitales, los sobres deberán presentarse de manera separada. Estados financieros de la última gestión fiscal (2017 aún son aceptables). Asimismo se deberá cumplir con la presentación de todos los documentos requeridos en el Punto 8.1 Sobre "A".**
2.	El resellado de Fundempresa, a que se refiere para empresa unipersonal?	**Los resellados no se aplica para empresa unipersonal**
3.	Es de carácter obligatoria la presencia a la empresa?	
4.	Forma de pago como se realizará de acuerdo al pliego o al contrato adjunto?	**De acuerdo al pliego.**
5.	Se puede presentar una póliza?	**No, debe ser una garantía emitida por una entidad bancaria**
6.	Es necesario que las empresas estén inscritos en el árbol de proveedores de Entel?	**No es necesario, pero pueden hacerlo**

CONSULTAS TÉCNICAS EN SALA		
N°	**TEMAS TRATADOS**	**ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN**
1.	Consulta sobre ítem 136 sobre el tablero para la bomba de agua, y se ha adicionado provisión e instalación de agua. Si se adicionara tanque hidrocel, la bomba, etc.	Incluye todo para poner en funcionamiento la bomba de agua
2.	El ítem 159 tanque de agua enterrado de H°A° incluye excavación?	Incluye todo, excavación y todo lo necesario para que el funcionamiento del tanque.
3.	Ubicación del predio donde se emplazará la obra tiene todos los servicios básicos.	Se tiene todos los servicios básicos y cuenta con todos los permisos necesarios para dar inicio a la obra.